



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2018**

ACTA No. CIG/004/2018

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 18:00 horas, del día 27 del mes de diciembre del año 2018, en el Salón de reuniones del Hotel Virrey de Mendoza, ubicado en la Avenida Francisco I. Madero número 310, Centro de esta Ciudad, Capital, se reunieron las diputadas Lucila Martínez Manríquez, Araceli Saucedo Reyes y Zenaida Salvador Brígido, asesores de cada una de ellas, así como la Secretaria Técnica de la Comisión, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión, aprobación y en su caso firma del acuerdo de archivo que recae a 3 iniciativas con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley por una Vida Libre de Violencia para la Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, emitido por la Comisión de Igualdad de Género.
4. Análisis, discusión, aprobación y en su caso firma del acuerdo de archivo que recae a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley por una Vida Libre de Violencia para la Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, emitido por las Comisiones de Igualdad de Género y de Trabajo y Previsión Social.
5. Análisis, discusión, aprobación y en su caso firma del acuerdo de archivo que recae a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley por una Vida Libre de Violencia para la Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, emitido por las Comisiones de Igualdad de Género y de Salud y Asistencia Social.
6. Análisis, discusión, aprobación y en su caso firma del acuerdo de archivo que recae a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que expide la Ley de Fomento a la Lactancia Materna en el Estado de Michoacán de Ocampo, emitido por las Comisiones de Igualdad de Género, de Trabajo y Previsión Social, y de Salud y Asistencia Social.
7. Asuntos generales.

Para el desahogo del **primer punto** del orden de día, la Diputada Lucila Martínez Manríquez, informo que toda vez que existe quorum se da inicio con la reunión. --
Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, una vez que fue leído la orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión, lo puso a consideración



mismo que se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. -----

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien refirió que en base a las atribuciones que les confiere el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, es que se somete para su consideración el archivo de tres iniciativas turnadas a la Comisión de Igualdad de Género, generadas en la legislatura pasada; resalto que dicho proyecto fue compartido con los asesores de las diputadas integrantes de esta Comisión, por lo que derivado de lo anterior y al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión somete para su aprobación el proyecto de acuerdo de archivo, mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que se procede a su firma. -----

Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día y en uso de la palabra, la Secretaria Técnica señaló que en reunión de grupo de trabajo de las comisiones de Igualdad de Género y de Trabajo y Previsión Social, analizaron los turnos hechos a ambas comisiones, coincidiendo en el archivo de todos y cada uno de ellos, por lo que se presenta para su aprobación el proyecto de acuerdo en base al artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado; acto continuo, la Presidenta de la Comisión somete para su aprobación el proyecto de acuerdo de archivo mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que se procede a la firma del mismo. -----

Para el desahogo del **quinto punto** del orden del día y toda vez que dicho proyecto fue analizado por el grupo de trabajo de las comisiones de Igualdad de Género y de Salud y Asistencia Social, se somete para su aprobación el acuerdo de archivo, mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que se procede a su firma. -----

Para el desahogo del **sexto punto** del orden del día y en uso de la palabra la Secretaria Técnica, puntualizo que con fecha 21 de diciembre del 2016, se dio primera lectura a la Ley de Fomento a la Lactancia Materna en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentado por las comisiones de Igualdad de Género y de Trabajo y de Previsión Social; ahora bien en Sesión de Pleno de fecha 9 de noviembre de 2016 se presentó la Iniciativa de Decreto por la que se expide la Ley para el Impulso de la Lactancia Infantil para el Estado de Michoacán, misma que fue turnada a la Comisión de Salud y Asistencia Social para estudio, análisis y dictamen, pero con fecha 3 de marzo del año 2017, las comisiones de Igualdad de Género, y de Trabajo y de Previsión Social, solicitaron ampliación de turno, mismo que fue concedido, turnándose de esta manera a las comisiones de Igualdad de Género, de Trabajo y de Previsión Social y de Salud y Asistencia Social, la Iniciativa de Decreto antes citada, para estudio, análisis y dictamen. Bajo esta tesitura, fue analizada en grupo de trabajo de las tres comisiones antes citadas de la Septuagésima Cuarta Legislatura, la iniciativa en mención, acordando su archivo



en base al artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, por lo que hoy se presenta dicho proyecto, mismo que fue sometido para su votación el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se procede a su firma y se instruye a la Secretaría Técnica a realizar el trámite correspondiente para que los asuntos desahogados en esta reunión de trabajo, sean presentando a la brevedad a la Mesa Directiva de este Congreso, con la finalidad de enlistarlos en una próxima Sesión de Pleno. -----

Para el desahogo del **séptimo punto** del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión pregunta si hay algún asunto general que tratar, por lo que al no existir más asuntos que tratar se levanta la presente acta siendo las 19:30 horas del día 27 de diciembre del año en curso, firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella. -----

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



DIP. LUCILA MARTINEZ MANRIQUEZ
PRESIDENTA



DIP. ARACELI SAUCEO REYES
INTEGRANTE



DIP. ZENAIDA SALVADOR BRIGIDO
INTEGRANTE